



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LERMA 2019 - 2021

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LERMA.

En la Ciudad de Lerma, Estado de México, siendo las **trece horas** del día **diecinueve de junio de dos mil diecinueve**, en cumplimiento a lo dispuesto por los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, emitidos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, Gaceta del Gobierno No. 9, de fecha once de julio del dos mil trece, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas "Ing. Servando Castilla Fonseca" del edificio que ocupa el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Lerma, sito en Avenida Miguel Hidalgo, No. 26, Oriente, Colonia Centro, Lerma de Villada, Lerma, Estado de México, el **Ing. Francisco Rojas Beceril**, Presidente; el **L.D. Héctor Armando Salinas Ferrusca**, Secretario Ejecutivo; la **L.D. Miriam Montoya Villavicencio**, Vocal, el **L.C. Tzinti Tonatiuh Calvo Cruz**, Vocal; el **Mtro. en D.P. Marco Antonio Aldama Rodríguez**, Vocal y el **P. Ing. Álvaro Marco Antonio Espinoza González**, Invitado Permanente; integrantes del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Lerma, a efecto de llevar a cabo la **Segunda Sesión Extraordinaria** de dicho Comité, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de *quórum* legal.
2. Declaración de apertura de la sesión.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Presentación, por parte del Director de Administración, Planeación y Finanzas del Organismo, al Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Lerma, de la conclusión de los trabajos correspondientes a la Conciliación Físico-Contable, en cumplimiento al numeral ordinario cuadragésimo séptimo de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, emitidos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, Gaceta de Gobierno Número 9, de fecha once de julio del dos mil trece.